



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 146

Pág. 1

## IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 27 de junio de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Calvo Sastre):

- Para informar de las líneas de actuación de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000178) ..... 2
- Para informar sobre los planes de la secretaria de Estado para esta legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000122) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CALVO SASTRE):**

- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000178).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LOS PLANES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA ESTA LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000122).**

La señora **PRESIDENTA**: Senyories, bona vesprada. S'obri la sessió.

*Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.*

Celebración de las siguientes comparecencias de la secretaria de Estado de igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres, para informar de las líneas de actuación de su departamento, como ha solicitado en nombre del Gobierno, y para informar sobre los planes de la secretaria de Estado para esta legislatura, que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En primer lloc, li done la benvinguda, senyora secretària d'estat, en nom de la Comissió d'Igualtat, i també a tot el seu equip, que avui mos acompanya en aquesta sessió. Per lo tant, en primer lloc, té vostè la paraula, la senyora secretària d'estat d'Igualtat, per l'erradicació de la violència contra les dones, doña Aina Calvo Sastre. I, a continuació, els grups parlamentaris, com vam estipular. La paraula és seua.

*En primer lugar, le doy la bienvenida, señora secretaria de Estado, en nombre de la Comisión de Igualdad y también a todo su equipo que hoy nos acompaña en esta sesión. Por tanto, en primer lugar, tiene usted la palabra, señora secretaria de Estado de igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres, doña Aina Calvo Sastre y a continuación los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.*

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Calvo Sastre): Moltes gràcies, presidenta.

Muchas gracias. Buenas tardes. Boa tarde. Arratsalde on. Buenas tardes a todos y todas ya a esta hora, que he consultado y aparece ya en el *Diario de Sesiones* como tarde.

En primer lugar, quiero reiterar mis disculpas y agradecer a todas sus señorías su comprensión al mover esta comparecencia a hoy, unas semanas después de cuando estaba inicialmente prevista. Por motivos de agenda me fue imposible comparecer en la anterior sesión, espero no haber comprometido las suyas. Les agradezco sinceramente, como también agradezco a la presidenta y a la Mesa su buena disposición para encontrar este nuevo momento.

Permítanme que inicie esta comparecencia felicitándoles, señorías. Creo que estamos en un día de celebración por la aprobación hace escasos minutos de la Ley orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de hombres y mujeres, que nos hace hoy un país más democrático y más igualitario. Y, además de esta celebración importante, estamos en la víspera del Día del Orgullo LGTBI, un año más. Un año más que nuestro país se va a engalanar —y se engalana ya— con los colores del arcoíris para reafirmar su compromiso con los derechos de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales, con toda la diversidad. La historia del movimiento LGTBI en España está marcada por luchas y victorias significativas, como la aprobación del matrimonio igualitario en el año 2005 o la ley aprobada el año pasado para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Son leyes que, además de hacer del nuestro un país mejor, nos han posicionado como un referente mundial en materia de derechos humanos y libertades civiles. El Gobierno de España está plenamente convencido de que estos derechos no solo han de conservarse, sino que deben seguir ampliándose, más aún en este momento en donde observamos con estupor cómo las conquistas que dábamos por garantizadas se ven amenazadas. La celebración del Orgullo nos anima a seguir protegiendo estos derechos y a avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 3

Señorías, paso a compartir con ustedes las principales líneas de trabajo en las que tiene concentrado sus esfuerzos esta Secretaría de Estado. Más igualdad entre hombres y mujeres, más real y más efectiva. Los avances en igualdad son el reflejo de una democracia que funciona y que da los pasos necesarios para llegar a ser una democracia plena. Como ustedes saben bien, señorías, la igualdad formal ante la ley, siendo una condición necesaria, resulta por sí misma insuficiente para garantizar una igualdad real. Desde la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el marco normativo que nos hemos otorgado y desplegado en diferentes políticas nos ha permitido acortar distancias hacia una sociedad igualitaria. Desde la anterior legislatura, este Gobierno de coalición progresista ha contribuido a ello de forma muy destacada, por ejemplo, con la subida progresiva del salario mínimo interprofesional, a lo largo de estos últimos años, un 54 % desde 2018, que ha beneficiado sobre todo a las mujeres; la reforma laboral, eliminando la temporalidad, que afectaba particularmente a las mujeres, o la ampliación e igualación de permisos parentales, aumentando en la anterior legislatura de las doce a las dieciséis semanas.

Con todo, las brechas de género nos obligan a seguir en este empeño y a remover los frenos visibles e invisibles que impiden una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello, entre otras cosas, vamos a reforzar el trabajo con las organizaciones feministas del tercer sector, desde los espacios de participación que ya ostentan, incrementando la dotación y ampliando el enfoque de las concurrencias competitivas dirigidas a ellas. Vamos a estrechar la colaboración con las organizaciones sindicales para seguir extendiendo la implantación de planes de igualdad en las empresas españolas. Su papel es clave para atender, acompañar y garantizar el disfrute de los permisos de paternidad y de maternidad de los trabajadores y trabajadoras de este país y, por supuesto, también, para seguir analizando la brecha de género y definiendo las medidas más eficaces para su reducción, hasta hacerla desaparecer. Del mismo modo, vamos a intensificar las relaciones con la patronal para aprovechar sus diagnósticos de la mejor manera posible y, de esta forma, poder asesorar a las empresas en la elaboración e implantación de planes y medidas de igualdad, así como para reconocer las buenas prácticas que se realizan en este ámbito.

Señorías, seguiremos fomentando el autoempleo y el emprendimiento de las mujeres; seguiremos prestando una atención especial a las mujeres en el medio rural, que se enfrentan a dificultades específicas ligadas al reto demográfico; seguiremos aportando conocimiento y dando visibilidad a las mujeres que trabajan en sectores feminizados y precarizados, como camareras de piso, aparadoras de calzado, mujeres de la pesca y empleadas del hogar, y seguiremos poniendo el foco de esta política sobre las mujeres migrantes, las mujeres mayores, las mujeres jóvenes con bajas cualificaciones, las mujeres gitanas y las mujeres con discapacidad, entre otras, sobre todo desde el enfoque interseccional y de derechos humanos que atraviesa esta política pública.

Señorías, ustedes saben bien que arrancar la legislatura con la hoy ya ley, pero en su momento primer proyecto de ley, orgánica de representación paritaria a la que me refería con anterioridad, fue toda una declaración de intenciones. El respaldo que ha recibido hoy en el Pleno por la mayoría de los grupos parlamentarios —su respaldo— demuestra capacidad de acuerdo y voluntad de progreso. Los felicito, una vez más, por sus aportaciones que —sin duda— han contribuido a mejorar y a robustecer esta ley. En días como hoy, mujeres y hombres, nuestra sociedad en su conjunto, se fortalece con un éxito colectivo. Quiero subrayarlo una vez más. Con esta ley vamos más allá de la trasposición de la directiva europea, establecemos un alcance más ambicioso para garantizar una representación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. Ahora bien, somos conscientes de que la ley es un instrumento en una realidad muy enrevesada. Para las mujeres es más difícil llegar a puestos de liderazgo y, cuando lo consiguen, les resulta extraordinariamente complicado mantenerse en ellos. Hoy, avanzamos, pero la misión continúa.

Señorías, asistimos a una contradicción agri dulce, una más. Cada vez se gradúan más mujeres que hombres en nuestras universidades —56 %— y, sin embargo, las carreras STEAM, en donde se concentrarán los empleos del futuro mayoritariamente, seguramente los mejor remunerados, son las que eligen mayoritariamente los hombres. Promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas desde edades tempranas, eliminar los estereotipos de género y fomentar una cultura de respeto y equidad en todas las etapas educativas es un mandato constante e ineludible para este Gobierno. Entendemos igualmente que una educación afectivo-sexual adaptada a cada edad es clave para interiorizar el concepto del consentimiento, para evitar enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados, para protegerse frente al acceso a la pornografía en edades cada vez más tempranas o para erradicar las nuevas violencias sexuales en el ámbito digital. La necesidad de más coeducación nos preocupa y nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 4

ocupa de muchas formas. Por destacar dos, junto con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte nos hemos involucrado en el apoyo de la Alianza STEAM por el talento femenino y en la coorganización de un encuentro internacional de educación, que tendrá lugar en el último trimestre del año.

Señorías, los cuidados conforman el día a día de las familias de nuestro país, ocupan una parte considerable de su tiempo y condicionan importantes decisiones de carácter personal y familiar. Todas las personas hemos necesitado de cuidados, y los necesitaremos, sin duda, según vayamos cumpliendo años; y todas y todos hemos cuidado o cuidaremos. Los cuidados están inexorablemente unidos a nuestra existencia. El problema, señorías, es que han sido las mujeres —y siguen siendo— de manera remunerada o no, las que han llevado a cabo esta tarea trascendental, con los consecuentes y conocidos costes personales y profesionales. Las dobles jornadas de trabajo, la pobreza de tiempo, el tiempo de ocio contaminado de cuidados y la carga mental y emocional de los cuidados son la realidad diaria e invisible de una gran mayoría de mujeres de nuestro país.

Se impone una resignificación de la tarea de los cuidados, que invite a los hombres a participar de esta experiencia. Debemos garantizar el derecho al cuidado, el derecho a cuidar en condiciones decentes y el derecho al autocuidado. Dicho de otra forma, señorías, queremos que las mujeres de nuestro país también puedan ejercer su derecho a decidir no cuidar. Para ello, la conciliación debe ir acompañada de corresponsabilidad. Los cuidados están en el centro de la acción de este Gobierno. Lo corrobora, entre otras cosas, la reciente aprobación de la Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad, liderada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Como saben, en el Ministerio de Igualdad desde el año 2021 contamos con el Plan Corresponsables, dotado con 190 millones de euros al año y desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales. Este programa persigue la conciliación de familias con hijas e hijos menores de dieciséis años y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la tarea, además del fomento del empleo y la certificación de la experiencia profesional del cuidado no formal.

La Conferencia Sectorial, en su reunión del pasado mes de abril, aprobó un nuevo acuerdo del Plan Corresponsables para el periodo 2024-2025, con cambios significativos consensuados con las comunidades autónomas. Por ejemplo, se flexibilizan y amplían las titulaciones para facilitar así la contratación en determinados municipios; se establece un plazo de ejecución límite, 31 de diciembre de 2025, para un mejor seguimiento de cada ejercicio y se introducen indicadores y un sistema obligatorio de datos e información para medir el impacto del plan. Añadido al anterior, en breve dispondremos, además, de un mapa de cuidados, en el que, a través de una plataforma web, se facilitarán a nivel estatal y autonómico el acceso a los distintos recursos y servicios existentes tanto a personas necesitadas de cuidados como a proveedores de ellos.

Como bien saben, en la política de igualdad entre hombres y mujeres el Instituto de las Mujeres es y seguirá siendo esencial como instrumento generador de conocimiento, como promotor de la reflexión y el debate, además de como facilitador de formación y asesoría al servicio de esta política pública transformadora. Al igual que lo es el instituto en esa política de igualdad entre hombres y mujeres, lo es también la Delegación del Gobierno en la lucha contra la violencia de género en la mayor expresión de la desigualdad, esa violencia estructural y sistemática que sufrimos las mujeres. Una cultura que ha facilitado el asesinato a manos de sus parejas o exparejas a 16 mujeres este año, 1260 desde 2003; así como 7 niños y niñas este año, 60 desde 2013. No habrá una igualdad real hasta que la erradicación total de cualquier forma de violencia sea un hecho. Con ese fin trabajamos cada día en este ministerio.

Dada mi reciente comparecencia de la semana pasada en la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, permítanme insistir solo en algunas cuestiones. Desde la pionera Ley orgánica del año 2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, de la que se cumplen veinte años, España ha ido avanzando en la articulación de nuevos mecanismos; se han activado recursos, legislación específica, pactos de Estado y planes de acción. Sin embargo, las víctimas asesinadas nos recuerdan que todavía queda mucho camino por recorrer. La lucha contra la violencia solo puede librarse desde una posición informada y firme contra los agresores, contra el machismo que lo sustenta y contra las posiciones negacionistas o tibias amparadas en un inexistente punto intermedio. Señorías, la ruptura de la unidad de acción contra la violencia pone en peligro los avances en la sensibilización de la ciudadanía y la reducción en el número de asesinatos. La semana que viene vamos a celebrar un comité de crisis ante la confirmación del asesinato de dos mujeres en abril, mes en el que el número de víctimas ascendió a siete, cuatro mujeres y tres menores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 5

Es fundamental continuar con el desarrollo de la LOGILS. Acabamos de recibir el dictamen del Consejo de Estado, que permitirá al Consejo de Ministros y ministras aprobar en breve el real decreto de ayudas a víctimas de violencias. Es una buena noticia que se produce después de mi comparecencia el día 19. En esta línea de actuación, de nuevo, la colaboración de las comunidades autónomas es crucial; y lo es, en especial, para la apertura de, al menos, un centro de crisis 24 horas para la atención de violencias sexuales en cada provincia. Como saben, está en trámite el anteproyecto de ley orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, con una significativa participación de personas expertas y entidades especializadas del tercer sector.

Pero, señorías, la violencia se transforma y también se adapta. Es necesario actualizar las acciones para la prevención, sensibilización, atención a víctimas y el trabajo con hombres y agresores. La violencia vicaria, la explotación sexual de personas menores y jóvenes en el ámbito digital y otras nuevas formas y fuentes de violencia requieren decisiones valientes, consensuadas y transformadoras. Por ello, es urgente la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y es una muy buena noticia la constitución de la subcomisión encargada de su estudio y aprobación. Señorías, tienen nuestra mano tendida para colaborar en todo aquello que consideren.

Pese a los avances que hemos vivido en este país con, por ejemplo, la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2005, tanto las organizaciones de la sociedad civil como el propio Ministerio del Interior nos vienen alertando acerca de un auge de la LGTBIfobia y de los discursos de odio y de un aumento progresivo de agresiones y denuncias. Señorías, tras once meses de implementación, el 028, un servicio de información y atención integral en materia de derechos LGTBI+ y delitos de odio que se presta de manera gratuita las 24 horas del día y en coordinación con las comunidades autónomas, ha recibido cerca de 5000 solicitudes. Es importante llamar la atención sobre este dato desglosado. La mayoría de las llamadas estuvieron relacionadas con delitos de odio, violencia intragénero, apoyo psicológico y asistencia legal. Señorías, la tolerancia, un atributo de las democracias sanas y fuertes, es incompatible con estas cifras. Trabajamos en el desarrollo de la Ley para la igualdad efectiva y real de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y estamos en la última fase de la aprobación de las dos estrategias estatales que quedaron pendientes en la pasada legislatura, la referida a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y la referida a la inclusión social de las personas trans. Se ha procedido a la renovación del Consejo de Participación de las Personas LGTBI, que es un órgano clave para dar voz a las organizaciones y asociaciones representantes del colectivo. Y ayer —como saben ustedes bien— se rubricó el acuerdo tripartito en el seno del diálogo social sobre la igualdad y no discriminación LGTBI en el ámbito laboral; un acuerdo histórico —este también— liderado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que nos hace ser un país mejor.

Señorías, mientras haya una sola sentencia que revictimice a una menor gitana agredida sexualmente por su pareja y reste valor a su agresión probada por su condición étnica nuestra democracia seguirá sin ser efectivamente plena. Es necesaria más formación, más sensibilización, más esfuerzo coordinado con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía, con fuerzas y cuerpos de seguridad, personal sanitario, personal del ámbito social, profesorado y un largo etcétera. Tenemos el gran desafío de proteger nuestra pluralidad y diversidad e incluirla en nuestra normalidad y en la de nuestras instituciones, también —permítanme expresarlo así— en nuestros estadios de fútbol. Para dar cumplimiento a lo previsto en la conocida como ley Zerolo, aprobada en la pasada legislatura, así como en las directivas europeas establecidas en este ámbito, estamos trabajando en la creación de la autoridad independiente para la igualdad de trato y la no discriminación. Será un órgano clave para perseguir toda clase de discriminación y promover el cumplimiento efectivo del llamado derecho antidiscriminatorio. En el marco del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, CEDRE, desde el ministerio se impulsa el servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica, que ustedes conocen. Se ha incrementado el número de oficinas de atención presencial en cuatro más —actualmente hay veintitrés oficinas en funcionamiento—; y se ha ampliado el horario de atención del equipo telemático encargado de atender a las víctimas de discriminación a través del teléfono gratuito 021, que pasa a ser de 12 horas, e incluye un nuevo servicio de asesoramiento jurídico gratuito. En poco más de un año, este servicio ha demostrado una eficacia incuestionable, puesto que las llamadas recibidas han pasado de 646 en 2022 a 5051 en 2023, y se han contabilizado un total de 2582 incidentes discriminatorios. No disponemos de los datos desglosados para el primer trimestre del año 2024, tenemos englobados los de la atención telefónica y la atención presencial, pero sí les puedo adelantar que, entre ambos servicios, el telemático y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 6

el de atención presencial, se han atendido 1412 casos. La iniciativa de trabajar para alcanzar un acuerdo de país frente a los discursos de odio, apoyada por la inmensa mayoría de los grupos e impulsada desde el tercer sector, es sin duda una noticia esperanzadora. Aprovecho este marco para agradecer el trabajo de las respectivas direcciones generales en la lucha contra los delitos de odio y la discriminación y en favor de una sociedad diversa, libre e inclusiva.

No quiero finalizar sin mencionar nuestra participación el pasado mes de marzo en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el foro global más importante sobre igualdad. Allí pudimos reafirmar nuestro compromiso con nuestros socios en la Alianza Global por los Cuidados, además de compartir y escuchar las propuestas que están poniendo en marcha diferentes países. Señorías, les puedo confirmar de nuevo que España es considerada un referente mundial en políticas de igualdad, reflejo de un trabajo continuo de años y de inversión y compromiso en esta política pública.

Nuestro compromiso pasa también por ensanchar los derechos de las mujeres en todo el mundo, y así se hace con nuestra política exterior feminista, liderada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y por luchar contra cualquier discriminación de cualquier persona por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, etcétera, aquí y más allá de nuestras fronteras.

Para acabar, insisto, la implicación de las comunidades autónomas y las entidades locales en esta política pública es fundamental. Lo es para dotarnos de centros de crisis dirigidos a víctimas de violencias sexuales en todas las provincias. Lo es para garantizar la existencia de puntos violetas en todos los territorios y, en especial, en las fiestas de verano, en las que ya estamos inmersas. Lo es para asegurar los derechos que emanan de la Ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Y lo es, por supuesto, para avanzar en corresponsabilidad. Reitero nuestra mano tendida a la cogobernanza, a ustedes, a todos los grupos parlamentarios en esta política transformadora al servicio de todos y todas.

Gracias por su atención. Quedo a su disposición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Moltes gràcies, senyora secretària d'estat d'Igualtat. I, a continuació, com hem acordat amb la mesa i portaveus, tindran intervencions els grups parlamentaris per deu minuts. Començarà el grup que ha demanat.

*Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Igualdad.*

*A continuación, como hemos acordado en la Mesa y Portavoces, intervendrán los grupos parlamentarios durante diez minutos.*

Començarà el grup que ha sol·licitat la comparecència, que és el Grup Parlamentari Popular en el Congrés, e interviene su portavoz adjunta, la señora Acedo Reyes, por un tiempo de diez minutos.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenida, por fin, señora secretaria de Estado. Y digo por fin porque, sin querer ser reiterativa, pues seguramente se lo trasladarán también el resto de grupos parlamentarios, tengo que afearle el plantón que nos dio el pasado mes de mayo por cuestiones de agenda. No sé qué cuestión de agenda es más importante que comparecer en esta Cámara, donde están representados todos los españoles a través de los diferentes grupos parlamentarios, pero no hace más que evidenciar la pretensión de su Gobierno de devaluar y pisotear la labor legislativa, lo venimos sufriendo durante todos estos meses con la connivencia de los diputados del Grupo Socialista y de SUMAR. Esta Comisión de Igualdad es de las que menos se ha convocado durante este primer año de legislatura, lo que pone de manifiesto el ínfimo interés del Gobierno y de los grupos parlamentarios que lo sostienen por la igualdad, pero la igualdad real, la que necesita de legislación, la que necesita de normativa y de acciones concretas, porque de la de pancarta y *performance* ya vamos sobrados por parte del Gobierno de España.

Hay una parálisis total y absoluta para abordar las cuestiones importantes que están afectando a las mujeres hoy en día. Sin embargo, su Gobierno ha puesto en marcha la maquinaria parlamentaria en tiempo récord, pero no para aprobar la ley de paridad, que hoy aplaudían, sino para meter una enmienda que le quita al Senado la capacidad de vetar el techo de gasto; por tanto, le quita una prerrogativa a la otra Cámara que constituye las Cortes Generales, donde también están representados los ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 7

Era una buena directiva de paridad, impulsada por el Partido Popular Europeo, que venía a favorecer al sexo infrarrepresentado y que hubiese podido conseguir un amplio consenso si no se hubiese hecho esta acción de trilerismo parlamentario, si me permite la expresión, pero al final va a acabar siendo una mala ley que hasta rompe su espíritu, el equilibrio entre sexos, como le decía, para contar con los cuatro votos de Podemos, no nos podemos olvidar, porque si no esta ley no hubiese salido adelante. Por tanto, no puede hablar de gran consenso, señora Calvo, porque directamente no es verdad. Muy a nuestro pesar, el del Grupo Parlamentario Popular, es otra chapuza legislativa más, que va acompañada, como le he dicho, de una burda maniobra de trilerismo político y de instrumentalización de la mujer, de nuevo, para que el Gobierno siga sobreviviendo. En todo caso, si me lo permite, es una ley para unas cuantas privilegiadas, para la élite, pues no es una ley que afecte a todas las mujeres o a la mayoría de las mujeres de nuestro país, que siguen teniendo trabajos precarios, con un elevado porcentaje de parcialidad, con sueldos más bajos que sus compañeros varones y con problemas de conciliación, con doble jornada fuera y dentro de casa, y con limitaciones en nuestro progreso y promoción laboral como consecuencia de todo ello. Y como todo esto no se aborda en esta ley y entendemos que tampoco es una prioridad para su Gobierno —y ahora profundizaré en los datos, si me lo permite—, lamentablemente, seguirá siendo la realidad de la mayoría de las mujeres españolas.

Me gustaría hablar de brecha salarial de género y de corresponsabilidad, con datos de Eurostat y de la última EPA. El salario anual más frecuente es un 25,7% más bajo para las mujeres que para los hombres; en el salario mediano y medio bruto, un 18,4% inferior, y en el sector público, un 8,4%, con lo que eso conlleva por lo que proyecta al exterior, y un 13,4% en el privado. Veníamos de niveles altos de brecha de género y fue el Gobierno del presidente Rajoy el que más la redujo, en un 6,8%. Ustedes llevan seis años en el Gobierno y tan solo se ha reducido un 0,7%. Le pregunto, ¿qué medidas está implementando su departamento para reducir a un mayor ritmo esta brecha salarial de género que sufrimos las mujeres? ¿O esto no es lo suficientemente importante para su Gobierno? Lo digo porque, según los criterios de Eurostat, ustedes han hecho poco, por no decir nada, en este sentido.

Usted ha dicho hoy que seguirán fomentando el autoempleo femenino, también en el mundo rural. Le pregunto, ¿cómo? ¿A través de qué iniciativas? Porque no ha hablado de ninguna iniciativa concreta. Datos e informes tanto de la Agencia Tributaria como de la EPA o el CIS arrojan que el 90% de las personas inactivas por labores del hogar son mujeres; la ocupación femenina es un 12,36% menor que la de los hombres; la contratación temporal sigue siendo femenina, y ha aumentado un 25,5% en los dos últimos años; el triple de mujeres que hombres son contratadas a tiempo parcial; el 84% de las excedencias solicitadas en nuestro país son por mujeres, y las mujeres dedican casi el doble de tiempo al cuidado de los hijos durante la jornada laboral que el hombre, y más horas también en las tareas del hogar. ¿Son la lucha contra el desempleo, la temporalidad y la precariedad en el empleo femenino una prioridad para su departamento? ¿Y la corresponsabilidad? Me gustaría que profundizase algo más en las medidas corresponsables que están adoptando. La realidad dice lo contrario. Desde nuestro punto de vista, sigue sin haber un abordaje serio y decidido en todas sus vertientes, que son muchas, y en muchas dimensiones.

Respecto a la ley de trata, vamos con seis años de retraso, pues estaba recogida en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año 2017, que impulsó el Gobierno del presidente Rajoy. Señora Calvo, con sinceridad ¿considera de verdad que hay razones de peso para desligar la trata con fines de explotación sexual del proxenetismo? ¿Lo considera de verdad? En nuestro grupo parlamentario creemos que no, pero en un acto de soberbia de su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, el que sostiene al Gobierno, trajo una mala proposición de ley a este Congreso para buscar el titular y no para proteger a las mujeres más vulnerables, que son las mujeres prostituidas. Porque se podría haber alcanzado un consenso, y así se lo pidió la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero buscaban la foto y, al final, la foto del Gobierno fue una absoluta derrota parlamentaria, que, por cierto, las van acumulando.

Hablemos de la ley para las personas transexuales. ¿Qué valoración hace usted de esta ley? La autodeterminación de género supone el borrado de las mujeres, elimina la histórica lucha feminista y está provocando —y usted lo sabe exactamente igual que yo— efectos perversos en su aplicación. Una ley para las personas transexuales sí, pero esta ley no, porque es una ley mala que nos desprotege a todas las mujeres, y a los menores también, pero fundamentalmente a las personas transexuales.

En cuanto a la violencia de género, usted se ha referido a las cincuenta y ocho mujeres asesinadas en el año 2023, el peor dato desde que gobierna el señor Sánchez y de la última década. ¿Qué valoración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 8

hace su departamento? Nosotros lo tenemos claro, es terrible. Tienen ustedes un instrumento como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que es un buen instrumento, con un plan de acción concreto y una financiación suficiente; sin embargo, son ineficientes en su aplicación, la realidad y los datos les dan un revolcón inasumible. Y no deberíamos extrañarnos si atendemos a que cada policía tiene que proteger a 735 mujeres. Repito, cada policía, 735 mujeres. Esto hay que cambiarlo. Por cierto, me gustaría que me contestase a la siguiente pregunta, porque así además me lo piden desde el propio Cuerpo de la Guardia Civil las mujeres guardias civiles: ¿cuál es la razón por la que la mujer Guardia Civil que denuncia por acoso tiene que ir obligatoriamente acompañada de otro Guardia Civil para declarar y no con la persona que ella decida o considere, como el resto de mujeres que denuncian por acoso en circunstancias similares?

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género nosotros consideramos que fue un buen pacto, que impulsó —como le he dicho— el Gobierno de Rajoy —usted lo sabe perfectamente— y al que se opuso la izquierda radical, señora Calvo, los que hoy son sus socios de gobierno, que han resultado ser el caballo de Troya. Las mujeres de este país aspiramos, al menos, a que ustedes sean conscientes del error que supone gobernar con la extrema izquierda, con los populistas, que impulsaron, bajo la Presidencia del señor Sánchez y con el aval del órgano colegiado del Consejo de Ministros socialista, el mayor ultraje que se ha proferido y perpetrado a los derechos de las mujeres y a nuestra protección con la mal llamada ley del solo sí es sí, cuyas secuencias aún se cuentan por miles de rebajas de pena a los agresores sexuales y pederastas, y cientos de excarcelaciones, señora Calvo. Una ley ideológica, que estuvo desprovista en todo momento de rigor jurídico; una chapuza legislativa que nos puso a todas las mujeres y a los menores a los pies de los caballos, pero, especialmente, a las que han sufrido agresiones sexuales, las revictimizó y condenó de nuevo; y lo están sufriendo. Es indigno. Ustedes nunca pidieron perdón; sí pidieron ayuda al Partido Popular para, si me permiten la expresión, sacar la pata de donde la habían metido, y nosotros les ayudamos, porque por encima de cualquier otra cuestión estaba la defensa de las mujeres.

Para ir finalizando, y por las fechas en las que nos encontramos, a las puertas de la celebración del Orgullo LGTB, no quiero dejar de hablar de diversidad, para pedirle, con sinceridad y expresamente, que dejen de caricaturizarlo todo en favor de una ideología excluyente; no sé si la suya, pero la de parte de su Gobierno sí. Madrid es la capital de España, nos acoge a todos, ¡pero es que es la capital del mundo LGTB! ¡Con treinta años de gobiernos del Partido Popular! Esta es la realidad. Y, si no, compruébenlo este fin de semana. Pero, con la intención de tapar los problemas internos que tiene el Gobierno por la ley trans y la división que han provocado entre las mujeres, en el colectivo y en la sociedad en general, intentan señalar a los demás radicalizando su discurso por estrategia política, aun a riesgo y a costa de polarizar. Pero parece que cualquier cosa le vale a este Gobierno.

Termino, señora Calvo. En su comparecencia, usted nos ha hablado de igualdad y de lo importante que es implementar medidas para trabajar por esta noble y justa causa, pero sus hechos, los de su Gobierno, nos dicen y demuestran lo contrario. Ustedes han fulminado la igualdad de todos los españoles por la causa de Sánchez. Repito, ustedes han fulminado la igualdad de todos los españoles por la causa de Sánchez. ¿Cuántas veces más, señora Calvo? Ustedes han consagrado la desigualdad entre españoles; han dinamitado los fundamentos básicos del principio de igualdad ante la ley promoviendo privilegios legales para una casta política a cambio de votos. Y, ustedes, su Gobierno, han consolidado la superioridad de unos territorios sobre otros. ¿Qué garantía puede ofrecer un Gobierno cuyos principios forman parte de un intercambio de cromos? Si no son ustedes capaces de mantenerlo, ¿cómo nos van a pedir al resto que confiemos en su palabra? No le arriendo la ganancia, señora secretaria de Estado, pero también le digo, señora Calvo, y finalizo, que le tenderemos la mano para trabajar con honestidad por una sociedad más justa, con garantía de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por una igualdad real y efectiva. Es mi compromiso como mujer y como feminista convencida, pero también el de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, que rompió muchos textos de cristal allá cuando muy pocas mujeres podían llegar a altos puestos de responsabilidades públicas.

Generemos, por tanto, las condiciones para que cada vez haya menos suelos pegajosos y menos desigualdades que limiten la autonomía y el desarrollo personal de todos, de las mujeres, pero también del resto de colectivos vulnerables, que lo necesitan y necesitan el trabajo de esta Comisión, de este Congreso y también de su Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acedo Reyes.

A continuación, intervienen los grupos de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, como estipulamos, y se lo recuerdo al portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que tiene la palabra.

Una sola intervención, señor Aguirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, bienvenida, ongi etorri, a esta comparecencia. La semana pasada no pude asistir y es la primera vez que nos encontramos cara a cara en esta Comisión.

Antes de nada, después de casi un año intentando arrancar, desde las elecciones, es la primera vez en que tenemos ya una presencia suya en esta Comisión. Son muchos los temas. Evidentemente, podemos hacer una especie de inventario de cuáles son los temas que tenemos en el catálogo. Usted ha hecho una un recorrido importante sobre ellos, pero yo me voy a centrar en dos o tres cosas que me parece que son las que, de alguna manera más, quedan más en el aire, porque la pasada legislatura, por muy controvertida que fuera, y lo fue, y con muchas discrepancias y con muchos problemas, la Comisión de Igualdad fue seguramente una de las comisiones que más trabajó; tuvimos una producción legislativa que ya les hubiera gustado a muchos, siempre que tener cada vez más leyes sea mejor, cosa que tengo mis dudas. En cualquier caso, tuvimos la ley de libertad sexual, la ley del aborto, la ley trans, la ley de igualdad de trato, y, claro, fue una producción importante y que generó un movimiento hacia delante de cosas que estaban de alguna manera paralizadas; una especie de segunda fase de leyes de igualdad es la que se produjo la legislatura pasada.

Sin duda, algunas de esas leyes generaron conflicto. Yo, en nombre de mi grupo, participé en todas ellas y nos sentimos satisfechos de las mismas, incluso de los errores que se corrigieron, porque creo que no hay ningún problema en corregir errores, siempre que sea para mejorar la vida de las mujeres, y creo que eso fue lo que pasó. No es una cuestión por la que tengamos que alarmarnos ni hacer demagogia en torno a ello, ni generar después bulos ni mentiras, porque nadie de los que hicimos esa ley queríamos —como se dijo— excarcelar violadores. **(El señor De los Santos González: Pues se os avisó)**. Lo que sí teníamos claro era que había que dotar a las mujeres de un corpus jurídico, que hasta entonces no tenían, en torno a las agresiones sexuales y, en consecuencia, se dieron circunstancias relacionadas con lo penal que dieron un resultado, e intentamos arreglarlo de alguna manera y hay que reconocerlo.

Yo sí estoy de acuerdo con la ideología y lo que planteaba la ley trans y con los derechos de que dotaba la ley trans a las personas que se sienten a sí mismas como tal. Los que defendemos la autodeterminación en todos sus términos, también la defendemos en las personas, sin duda alguna, cómo no. Entonces, ¿qué mal hay en dotar de derechos a las personas?

Por último, me gustaría saber qué va a hacer el Gobierno en torno a un tema que sí fue controvertido y en el que sí hemos tenido nuestras discrepancias y nuestras contradicciones; más que contradicciones, diría que discrepancias fuertes, y es el tema de la prostitución en todos sus ámbitos. Señora secretaria de Estado, su grupo presentó una modificación del Código Penal, como alternativa, de alguna manera, a solucionar el problema de la prostitución y el proxenetismo —que son dos cosas diferentes; una con la otra tiene mucha relación, pero no es lo mismo—, y decayó. Por lo tanto, ante esta tesitura y esta situación de mayorías en torno a este tema, por lo menos de mayorías que no quieren eso como solución, ¿qué va a proponer el Gobierno? ¿Cuál es la alternativa que tiene el Gobierno para este tema? Porque igual es la nada; es decir, esto o nada. Me gustaría saber si es eso. Sé que tienen el anteproyecto de la ley de trata, muy bien, pero no me gustaría que se escudaran en la ley de trata para tratar todo el tema de la prostitución, porque, evidentemente, es un ámbito relacionado, es un ámbito con mucha influencia, no voy a hablar de porcentajes, pero son ámbitos que están totalmente imbricados, sin duda alguna, pero no solo. Por lo tanto, además del anteproyecto de ley de trata, ¿qué van a proponer a esta Cámara una vez que la solución que ustedes planteaban no tuvo la mayoría necesaria para ello? Nosotros, como grupo, propusimos la creación de una subcomisión que su grupo se negó a aceptar y otros también. Por lo tanto, si no es algo que deba debatirse en toda su amplitud y si es algo que tampoco hay mayoría para solucionarlo con la reforma del Código Penal, ¿qué vamos a hacer con este tema? Porque la situación de la prostitución no es algo que esté en el éter, está en la sociedad y es algo que deberemos tratar, por lo menos. Quizá las soluciones que planteen los diferentes grupos sean divergentes, pero por lo menos pongámoslo encima de la mesa. Ese sería, más o menos, el planteamiento que mi grupo hace.

Estamos satisfechos con las leyes que se aprobaron. Creo que fueron positivas. Creo que ahora hay que profundizar, porque a veces tenemos la tentación de creer que con la aprobación de las leyes los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 10

problemas se solucionan, y la aprobación de las leyes lo único que hace es aprobar leyes. A veces, precisamente el hecho de aprobar leyes supone olvidarnos de los problemas que se han generado antes de que tuviéramos las leyes, pero los desarrollos normativos y las puestas en marcha de las leyes es lo que seguramente más cuesta y, verdaderamente, lo que hace que se atajen los problemas que intentamos solucionar por medio de las leyes.

Dicho esto, espero su contestación. Si no puedo escucharla —porque me tengo que marchar—, la leeré. En cualquier caso, le deseo una fructífera labor en su quehacer.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea Urresti.

A continuación, tendrían la palabra el Grupo Bildu, el Grupo Junts per Catalunya, el Grupo Republicano y el Grupo SUMAR, que han excusado su asistencia.

Por lo tanto, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria, nosotros no estamos de acuerdo con sus palabras. No creemos que estemos en un país más democrático por la aprobación de la ley de paridad, ni que se defienda más a la mujer, ni que haya más igualdad con la aprobación de esta ley. Según las normas orgánicas de la secretaría de Estado que usted ocupa, corresponde a este órgano —abro comillas—: La propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad y de políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de discriminación. No sé si ha reflexionado usted sobre la contradicción que supone hablar constantemente de igualdad como si fuera un bien supremo de la sociedad para acabar hablando exclusivamente de los intereses de las mujeres. Las estadísticas demuestran que los hombres tienen peores datos en muchos ámbitos de su vida. Si estuviera usted realmente preocupada por la defensa de la igualdad, en vez de blanquear los chiringuitos que ayudan a su propaganda política se preguntaría por qué tienen los hombres, por ejemplo, menos esperanza de vida, por qué están más expuestos también al fracaso escolar, por qué son más propensos a vivir en las calles o incluso por qué son más propensos a cometer suicidios. Yo no la veo a usted defendiendo la paridad con los hombres que bajan a la mina o con los que manipulan sustancias peligrosas y explosivas, por ejemplo. Pero ya sabemos que la coherencia no es precisamente una seña de identidad del Partido Socialista. Realmente, es difícil debatir con quien ha hecho de su ideología un artículo de fe y un modo de vida, porque el feminismo radical le ha permitido a usted estar precisamente en el puesto que ocupa de secretaria de Estado.

Vamos a dejar el debate teórico y vamos a bajar al terreno de juego, que es el que dicen ustedes que hay que tener en cuenta para conseguir la igualdad real y efectiva. Sorprendentemente, coinciden ustedes en esto con el Evangelio, que afirma: A las personas la conoceréis por sus hechos y no por sus declaraciones o por sus buenas intenciones. A ustedes se les conoce por sus frutos. Las estadísticas reales confirman que, en los últimos seis años, desde que el amo del señor Puente llegó al poder, se han disparado las violaciones y las agresiones sexuales en España hasta unos límites alarmantes. Esos son los frutos que ustedes están cosechando en el Gobierno. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos. Como real es también que tienen ustedes en su haber la vergüenza de haber sido el único Gobierno de la historia de España —repito, el único Gobierno de la historia de España—, tras siglos de heteropatriarcado opresor, que ha puesto en la calle a centenares de maltratadores y violadores con su famosa ley del solo sí es sí. Y no entendemos que haya todavía quienes achacan la responsabilidad de estas nefastas consecuencias de la ley a los jueces porque son muy fachas y muy machistas. Y por si todo esto fuera poco, usted pertenece a un Gobierno que promueve políticas de fronteras abiertas que permiten en nuestro país la entrada masiva y descontrolada de personas procedentes de países con culturas que no respetan a la mujer, donde las mujeres tienen que ir unos pasos por detrás del varón, donde se las mutila genitualmente y prácticamente se convierte a las mujeres en objetos sexuales. El problema es que estas prácticas son cada vez más habituales en nuestros barrios. Como siempre les digo, los animo a que salgan del confort del ministerio y se vayan a dar un paseo por esos barrios humildes donde se cumple cada vez menos la ley y pregunte a cualquier mujer que vea por allí. Para colmo, también se dedican en su Gobierno a torpedear la investigación de los casos de corrupción de menores tuteladas en centros de acogida que están gestionados por sus amigos socialistas, como es el caso de Baleares. Claro, en este asunto a lo mejor sí que son ustedes coherentes, porque todos oímos decir a la señora Montero que los niños, las niñas y les 'niñes' tienen derecho a tener sexo con quien quieran; eso sí, siempre que sea

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 11

consentido. Hace poco hemos visto en un cartel del Ayuntamiento de Almería un mensaje semejante. Por cierto, del Partido Popular, pero con el sello del Ministerio de Igualdad. Ya vemos que el Partido Popular y el Partido Socialista no solamente se ponen de acuerdo en el reparto de los jueces. Queremos que sepan que en este punto nos van a tener totalmente enfrente con contundencia para defender la inocencia de los niños.

Señora Calvo, en VOX nos tomamos muy en serio la igualdad como un valor superior de la Constitución española, como lo son también la libertad o la justicia. Pensamos que no hace falta ningún Ministerio de Igualdad, como no hace falta un ministerio de la libertad o un ministerio del pluralismo político. Los valores superiores son transversales a todas las leyes y a todas las políticas. Así que en VOX vamos a trabajar para que desaparezca este ministerio inútil y parasitario que tanto daño está causando a los españoles, pero especialmente a los del sexo femenino.

Para terminar, quería preguntarle —y me gustaría que me respondiera— si tienen ustedes en su agenda la idea de normalizar y despenalizar la pederastia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero Vilches.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra ahora el señor Azorín Salar.

El señor **AZORÍN SALAR**: Moltes gràcies, presidenta. Buenos días, señorías; ya, buenas tardes.

En primer lugar, quiero expresar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro más sincero agradecimiento a la secretaria de Estado de Igualdad, la señora Calvo, Aina, por su presencia en esta Comisión y por su disposición para abordar temas tan cruciales como los que hoy nos ocupan.

Hoy, en el contexto del Día del Orgullo LGTBIQ+, me gustaría reconocer la importancia de este día. El Orgullo LGTBI es una oportunidad para reflexionar sobre los avances en materia de igualdad y para renovar nuestro compromiso con la lucha contra la discriminación y la defensa de los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. El aumento de la LGTBIfobia y de los discursos de odio es preocupante. La implementación del 028 y el desarrollo de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI son fundamentales. Estas estrategias estatales, junto con la creación del Consejo de Participación de las Personas LGTBI y la colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, son esenciales para combatir la discriminación y promover la inclusión.

La portavoz del Grupo Popular dice que no a la pancarta y a la *performance*. Lo dicen los del partido de la libertad. **(Hace un gesto indicando comillas)**. No, señoría, es libertad de expresión, es reivindicación sumada a toda la legislación aprobada.

En relación con la igualdad real y efectiva, es crucial abordar los datos y la situación actual de las brechas de género. A pesar de los avances logrados, las mujeres siguen enfrentando disparidades significativas en diversos ámbitos. En la anterior legislatura adoptamos medidas importantes para reducir estas brechas: la promoción de la igualdad salarial o la implementación de políticas de conciliación. Para esta legislatura, es esencial continuar con estas iniciativas y fortalecer las estrategias existentes, así aseguramos un seguimiento riguroso de su impacto. Hemos comprobado que las medidas propuestas por usted, secretaria de Estado, vienen dadas siguiendo esa senda del trabajo del Gobierno, encabezado por nuestro presidente, al que desde aquí le mandamos, también a su mujer y a toda su familia, las más sinceras condolencias por el fallecimiento del padre de Begoña.

Resulta que hoy, precisamente hoy, hemos aprobado la primera medida presentada en esta legislatura, la ley de paridad, un paso fundamental hacia una representación más equitativa en todos los niveles de decisión; una ley que busca garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos de representación política y empresarial. Esta ley, que traspone la directiva europea, pero que va más allá de esa directiva y que enfrenta retos importantes en su implementación, representa un avance significativo hacia la igualdad de género. Enhorabuena, Andrea; enhorabuena, compañeras.

En cuanto a coeducación y sensibilización, los datos actuales nos muestran que aún queda mucho por hacer para alcanzar una verdadera igualdad en el ámbito educativo. La coeducación y la educación afectivosexual son pilares fundamentales en la formación de una sociedad más justa e inclusiva, marcados también en su agenda, secretaria de Estado. En este sentido, quiero destacar también que se han desarrollado proyectos conjuntos con el Ministerio de Educación para promover estos valores desde las etapas más tempranas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 12

Efectivamente, la igualdad es transversal. El contexto actual de los cuidados que citaba y la situación de las mujeres en este ámbito reflejan la necesidad de una acción decidida del Gobierno. Los cuidados han sido tradicionalmente una responsabilidad impuesta a las mujeres, lo que ha perpetuado desigualdades de género. El Plan Corresponsables y el Mapa de cuidados son iniciativas clave para abordar dicha cuestión, con el apoyo del Instituto de las Mujeres, que trabaja para reconocer y redistribuir las tareas de cuidado de manera equitativa. Conciliación y corresponsabilidad, pero sobre todo corresponsabilidad.

En cuanto a la violencia de género, pese a los avances y mejoras, los datos son alarmantes. Quiero incidir en el sólido trabajo que se está desarrollando en la Subcomisión para la renovación del pacto de Estado. Es importante recordar el compromiso histórico de nuestro país en la lucha contra esta violencia sistemática. El comité de crisis y el desarrollo de la ley orgánica integral de la lucha contra la violencia sexual, junto con el anteproyecto de la ley orgánica integral contra la trata, son pasos cruciales. La renovación del pacto de Estado es una prioridad para continuar avanzando en esta dirección. Por eso, estamos avanzando ahora en esa renovación y durante el mes de julio el Congreso va a trabajar en colaboración con el ministerio, porque no hay nada más urgente.

En el ámbito de la igualdad de trato y la no discriminación, tanto los recientes datos como las sentencias sobre menores gitanas subrayan la necesidad de seguir trabajando en esta dirección. El desarrollo de la ley Zerolo, con la creación de la Autoridad Independiente y el fortalecimiento del CEDRE son pasos cruciales también. Además, el acuerdo de país frente a los discursos de odio ha de representar un compromiso conjunto para combatir todas las formas de discriminación. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos sumarnos y destacar la participación de España en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y el compromiso firme de nuestro país con la política exterior feminista. Es necesaria también la implicación de las comunidades autónomas y de las entidades locales para el éxito de todas estas iniciativas. Trabajando juntas, trabajando juntos podemos construir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Volviendo al mes de las conmemoraciones del Orgullo, quiero manifestar que mientras exista una sola persona que cuestione la celebración de dicho día, por esa persona, aún lo seguiremos conmemorando. Como alicantino y valenciano quiero decirle a la señora Catalá, alcaldesa de Valencia, que no estamos enfermos, que la bandera arcoíris es una expresión de lucha por las libertades LGTBI. Por cierto, aún recuerdo cuando, como consellera de Educación y docente, subía las ratios en los centros escolares. Por cierto, un servidor, alcalde de mi querido pueblo, Pinoso, ya ha colocado, como cada año, la bandera en nuestro monumento más emblemático: la Torre del Reloj de Pinoso, orgullo de pueblo. **(Muestra una fotografía).**

Permítanme que les diga que mi vida como persona homosexual no ha sido nada fácil. Desde joven me enfrenté a numerosos desafíos y discriminaciones. Recuerdo claramente cómo la Organización Mundial de la Salud nos consideraba enfermos, una etiqueta que se mantuvo hasta 1990. Esta clasificación no solo afectaba a nuestra salud mental y emocional, sino que también legitimaba el odio y la discriminación que muchos de nosotros sufrimos. Durante mi juventud, la palabra «maricón» comenzó a perseguirme a los catorce años. Fue un término que escuché con demasiada frecuencia, cargado de desprecio y rechazo. La crueldad de esta palabra no se detuvo en mi adolescencia, incluso en tiempos recientes he sido objeto de publicaciones homófobas en redes sociales y, peor aún, he encontrado la palabra «maricón» escrita en el buzón de mi casa y en la parcela de mi garaje. Estas acciones no solo son ataques personales, sino que también reflejan un problema social más amplio que debemos abordar. Estos incidentes me han marcado profundamente, pero también me han dado una razón poderosa para seguir adelante. Como maestro, alcalde y diputado, mi compromiso es luchar para que mi hija no tenga que vivir con el miedo y la discriminación que yo he soportado. Quiero que crezca en una sociedad donde la igualdad y el respeto sean la norma, donde nadie tenga que sentirse menos por ser quien es, por amar a quien quiera. Trabajo cada día para construir un mundo más justo y seguro para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. La lucha por los derechos LGTBI no es solo una causa política para mí, es una misión personal, un encargo de la sociedad, una promesa de que haré todo lo posible para proteger a las futuras generaciones de las mismas injusticias que muchos hemos vivido. Mi experiencia me ha enseñado la importancia de la empatía y la resiliencia. Continuaré trabajando incansablemente para asegurarme de que términos como maricón dejen de ser utilizados como armas de odio. Lucharé para que nuestras leyes y nuestras comunidades reflejen la diversidad y la inclusión que todos merecemos. No puedo borrar de mi vida, como les decía, que la palabra «maricón» me persiguiese tantos años, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 13

me esforzaré para que esa palabra no persiga a mi hija, una niña feliz y espero que orgullosa de sus papis.

Muchas gracias, secretaria de Estado de Igualdad, por su dedicación y esfuerzo continuo. Su trabajo es vital para avanzar hacia una igualdad real y efectiva en nuestro país.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Azorín Salar.

Ahora, para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Inicio mi turno de respuesta con el compromiso de que, si me dejo algo sin responder o queda pendiente, no tengan la menor duda de que estoy a su disposición y, si no es en este turno de réplica, será a través de cualquier otra vía donde trataré de darle respuesta.

Empiezo por la intervención de la señora Acedo, portavoz del Grupo Popular. Yo no voy a entrar en una guerra de desplantes, pero sí le digo que me parece que pedir disculpas siempre es una buena forma de establecer una conversación, y yo le reitero mis disculpas por no comparecer el pasado día 22. Estaba visitando el Principado de Asturias, aunque no en una excursión, sino que estaba en una visita oficial, y estábamos haciendo dos cosas que estaban comprometidas en la agenda y que quiero compartir con ustedes; aprovecho la ocasión para decirlo aquí, porque creo que también forma parte del debate que estamos teniendo. La primera era acompañar al Gobierno del Principado de Asturias, en ese caso a su vicepresidenta, en la entrega de reconocimientos a las empresas que se esfuerzan de manera particular en la implantación de los planes de igualdad o en actividades innovadoras, que permiten una mayor consolidación de la presencia de las mujeres, una agenda en la que estoy segura de que estamos totalmente de acuerdo y alineadas. Y, en segundo lugar, hice algo que además me sorprendió gratamente y que está unido a lo que usted me preguntaba y ustedes planteaban: pude visitar con el Ayuntamiento de Oviedo, gobernado por el Partido Popular, con su concejal de Educación, un servicio que se prestaba, financiado por el Gobierno de España a través del Principado de Asturias, en uno de los centros públicos de la ciudad bajo el paraguas de la financiación del Plan Corresponsables, y que tiene mucho que ver con lo que ustedes me planteaban con respecto a cómo podemos intentar hacer descender esa brecha salarial —cuyos datos también le cuestionaría, pero iremos a ello con posterioridad—. Y fue claramente gratificante ver cómo un plan de conciliación que se estaba llevando a cabo en la ciudad permitía atender a las familias que tienen personas menores a su cargo, que es el objeto del Plan Corresponsables, insisto, financiado por el Gobierno de España, en este caso a través de la transferencia que realiza a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para poder acompañar a las familias, hombres y mujeres, en su vida personal, en su desarrollo profesional, en su ámbito de autocuidado o ante la situación de tener una emergencia y tener que contar con un apoyo para la conciliación y atender de una forma segura, protectora, constructiva y educativa a sus hijos e hijas. Creo que ese es un buen plan y eso tiene que ver con que tratemos de afianzar en los próximos años el Plan Corresponsables.

Me voy a la pregunta que usted formulaba. El Plan Corresponsables lleva cuatro años de implantación. Creo que es un momento de revisión en el sentido de que podemos compartir datos e información sobre las prácticas que han resultado más eficaces y las que no. Esa es una conversación que tenemos que mantener con todas las comunidades autónomas, obviamente, y que tiene que emanar de su propia reflexión sobre esa acción y también de la reflexión por parte del Gobierno de España. Es un plan que con esos 190 millones de euros lo que hace es marcar la adicionalidad en el presupuesto, es decir, que el Gobierno de España no sustituye la acción de las comunidades autónomas, sino que lo que hace es acompañar. Ahí creo que nos vamos a tener que esforzar todos y todas, porque no podemos caer en la trampa en ningún caso —estoy convencida de que ustedes también lo piensan— de que con esos fondos, por un lado, acompañemos a las familias en las escuelas de verano, en la atención —como ese proyecto del Ayuntamiento de Oviedo o, por poner otro ejemplo, con esos planes de conciliación que se hacen a nivel municipal en muchísimos municipios, el caso de Cataluña o Extremadura, conciliado con la Federación de Municipios— y, mientras eso se afianza, cerremos otros servicios de atención a las mujeres, porque eso sería altamente contradictorio y creo que no tendría ningún sentido. Queremos avanzar en esa dirección.

Les he comentado también datos de impacto. Creo que es muy bueno poder rendir cuentas en esta Cámara y, sobre todo, rendir cuentas a la ciudadanía, teniendo datos armonizados, que en estos cuatro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 14

años se han ido elaborando a partir del trabajo de los técnicos y técnicas de las comunidades autónomas, y que desde esta edición, si me permiten la expresión, vamos a poder compartir; por tanto, creo que va a ser una conversación interesante. Tenemos un reto importante, y es no descarrilar en el Plan Corresponsables y me voy a explicar. Creo que tenemos que mantener muy bien asentada nuestra mirada, porque nuestro ministerio se ocupa de la corresponsabilidad. Por tanto, conciliación, sí, pero también avanzar en corresponsabilidad. El Plan Corresponsables también incluye actuaciones para trabajar esa necesaria implicación de los hombres en el cuidado, en todo tipo de cuidados, sobre todo en la crianza de sus hijos e hijas, pero se nos reclama también esa implicación en cuidados, por ejemplo, para hijos e hijas con discapacidad, y ahí tenemos que darle una vuelta porque lo que no podemos hacer nosotros es sustituir el marco de la dependencia. Por tanto, el Plan Corresponsables debemos afianzarlo muy bien en el marco de la corresponsabilidad, la conciliación y complementar la atención a la dependencia. No debemos —entiendo— entrar en ese otro ámbito de intervención que creo que nos haría duplicar esfuerzos y no beneficiarnos del objetivo que, como usted planteaba y yo coincidido, no es otro que intentar implicar más y mejor a los hombres, sin lugar a dudas, pero sobre todo facilitar la conciliación de las familias, sean de la composición que sean; es ahí hacia donde queremos avanzar.

Me parece interesante que haya territorios que también hayan trabajado dentro del ámbito empresarial, eso se viene planteando desde hace unos años. Permítame que le diga que me arranca una sonrisa muy respetuosa cuando la he escuchado hablar de que esa ley es elitista porque trabaja para las élites. Me arranca una sonrisa, y se lo quiero decir sin ningún tipo de parangón, porque a mí me parece que necesitamos al IBEX35 para la transformación de este país en términos de corresponsabilidad y de conciliación, y de eso va esa ley. Pero le diré más, me parece poco elitista que los municipios de menos de 5000 habitantes vayan a poder tener en sus listas hombres y mujeres que, como usted sabe bien, se dejan la piel para la representación de sus ciudadanos y de sus ciudadanas en los municipios de España, en las distintas organizaciones y partidos políticos que concurren a las elecciones y que desde hoy van a tener una mejor y mayor representación de las mujeres. Creo que ninguna de ellas ni de ellos pueden ser tildados de elitistas. Por tanto, es una ley importante. Comprendo su enfado, y sé que han tenido ustedes un debate acalorado al que no me voy a remitir, pero le digo que puede usted sumarse a la alegría de que tenemos una ley que nos va a permitir, por ejemplo, tener leyes cremallera —o si no cremallera, rozando un porcentaje interesante— en territorios que ustedes conocen muy bien y donde además gobiernan; creo que eso es interesante.

Comentaba usted nuestra brecha salarial y se refería a datos que son alarmantes. Desde luego, algunos de ellos los compartimos, aunque no vamos a entrar en una guerra de datos. Obviamente, están publicados. Pero también creo que es bueno, más allá del mérito que pudo tener en este país —yo no le voy a restar ninguno— el señor Mariano Rajoy al bajar esa brecha salarial, no me dirá usted que tener 10 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social hoy es un mal dato, ni prueba que este Gobierno no pueda sentirse orgulloso, no desde la autocomplacencia, pero sí para poder decir que algo hemos aportado a esta agenda, y creo que además nos caracteriza un compromiso importante. Usted hablaba de datos donde se nos marca lo mucho que queda por hacer y yo lo comparto, pero me pregunto a la vez qué habría pasado si no tuviéramos una reforma laboral aprobada que permite combatir esa parcialidad. ¿Qué nos habría pasado? Esa es una incógnita que no podemos resolver, pero en mi opinión, creo que la reforma laboral, sin lugar a dudas, está contribuyendo altamente a la reducción de la brecha salarial, sobre todo a la reducción de la parcialidad en la contratación.

A mí me parece muy interesante que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se haya atribuido el mandato de tener una reflexión específica sobre brecha de género en las decisiones que toman, con la creación del Consejo de Brecha de Género donde personas expertas —quiero remarcarlo, personas expertas— puedan debatir y plantear medidas que ayuden a atinar en esa política. Creo que hemos incrementado la garantía de una mejor incorporación, un mantenimiento, y, sobre todo, combatir la renuncia de las mujeres a su carrera profesional con los permisos maternales y parentales que se han instaurado. Saben ustedes que tenemos la ley de familias en tramitación, donde se está planteando y van a debatir ustedes la posibilidad de extender esos permisos. El Instituto de las Mujeres lleva años trabajando en el ámbito del combate y la lucha contra la brecha salarial. Ahí tenemos aliados estratégicos importantes, me he referido a ellos, y son nuestros representantes de los trabajadores y las trabajadoras, muy importantes; y también ese aliado que es el marco empresarial, el mundo laboral. Vamos a reforzar el acompañamiento con las ayudas, con los convenios o con los protocolos de actuación conjunta con esas entidades que nos permitan afianzar esa política. ¿Es eso suficiente? No, pero es necesario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 15

En la celebración del Día para la Igualdad Salarial, que tuvimos este semestre, celebramos un acto en el que hubo una ponencia interesante —les invito, si tienen tiempo, a seguirla— que puso el foco en algo de lo que creo que nos tendremos que ocupar mucho y bien en esta Comisión, y es el impacto de la inteligencia artificial sobre la brecha salarial y específicamente sobre cómo eso va a repercutir en profesiones altamente feminizadas, también en el alejamiento de las mujeres de otras profesiones, como comentaba antes en mi intervención. Y no solo eso, también tenemos que ocuparnos de esa mirada de quién está diseñando algoritmos de respuesta y enfoques de respuesta; que, desafortunadamente, son mayoritariamente hombres, ingenieros, matemáticos, etcétera, que merecen todo nuestro respeto, pero también es necesario que incorporemos una mirada distinta, para que no todos los dispositivos que nos acompañen lo hagan con voces de mujer y con nombre de mujer, sino que en el acompañamiento de nuestras vidas también tengamos dispositivos que tengan voces masculinas y nombres de hombre, por poner algún ejemplo.

Con respecto a lo que me preguntaba sobre la ley de trata, sigue su trámite. Comprendo que usted lance la pregunta, por supuesto, sobre cómo es posible trabajar una ley de trata y no abordar el tema del proxenetismo. Para nosotros, la pregunta es que cómo es posible, si estamos tan de acuerdo en el combate de proxenetismo, no poder tener su apoyo. Esos son dos interrogantes que dejamos en abierto. Yo formo parte de un Gobierno, pero es cierto que milito en un partido y tengo a mi grupo parlamentario claramente posicionado y entendemos que ustedes también. A partir de ahí, cada uno se retrata con lo que vota, cómo lo vota, cuándo lo vota, con quién lo vota y cómo cree que lo tiene que votar; y, a partir de ahí, está el respeto al juego democrático. Nosotros tenemos intención de seguir tramitando la ley tal y como está planteada. Sí le digo que del debate que se produjo en torno a esa proposición surgió una constante que atravesaba a infinidad de formaciones políticas, y la constante era que no podemos dejar en caída libre a mujeres que practican la prostitución. Tenemos que acompañar todo eso de un sistema, de una fórmula, de algún mecanismo o modelo —llamémoslo como sea— de vías de reinserción personal, social, laboral y restaurativa, cosa en la que no podemos estar más de acuerdo, y en eso vamos a trabajar también en la ley de trata. Por tanto, les invito a que se sumen a ese trabajo, nada nos gustaría más en este Gobierno que también se sumasen a la tramitación en positivo de la ley y la mejorasen como grupo parlamentario, estamos a su entera disposición.

Sobre la ley trans, me preguntaba abiertamente si yo siento que eso significa un borrado de las mujeres y le digo que yo no me siento amenazada de ser borrada por la ley trans. Me sumo a las palabras que hemos escuchado justo ahora. Creo que el portavoz del PNV lo comentaba, yo creo que es una ley que amplía derechos. Dicho eso, ¿las leyes son todas intocables? No, lo saben ustedes bien, lo sabemos todos y todas. Pero hoy le puedo decir que creo que es una ley que ha hecho a más de 5000 personas más felices en este país, que ha garantizado derechos y que, en ningún caso, en este momento nos está sometiendo a una tensión de amenaza a la mitad de la población de este país, que somos millones de mujeres, incluidas las mujeres que provienen de su transición, trans. Creo que no es una ley que nos desprotege, y además le diré que creo que tenemos un buen sistema de protección de las mujeres; y enlazo con su pregunta sobre los instrumentos y sobre el sistema VioGén, usted me preguntaba sobre la dotación de efectivos.

Yo le puedo asegurar que desde hace unos años —me refiero a esta legislatura y a la anterior—, si en algo se ha caracterizado este Gobierno con respecto a la Función pública de este país ha sido en la dotación de más funcionariado. Hemos reforzado la Administración General del Estado y hemos reforzado las fuerzas y cuerpos de seguridad, alcanzando la cifra de 156 000, cinco mil y pico —discúlpeme que no me sepa ahora el pico— policías nacionales y guardias civiles en el último Consejo de Ministros. Comenté el otro día que es muy fácil recortar. Es muy fácil recortar en las administraciones públicas, porque eso lo admite el presupuesto, y es muy fácil recortar en dotaciones de funcionariado; y, luego, es extraordinariamente difícil remontar ese recorte, muy difícil. Por tanto, en estos seis últimos años, venimos incrementando la dotación de fuerzas y cuerpos de seguridad y venimos tratando de superar ese recorte de más de 13 000 efectivos, y ya estamos en torno a 14 000. No le puedo decir que todo sea suficiente, completo y que hayamos cubierto el techo de dónde queremos llegar, no; pero creo que estamos mejor, y eso permite trabajar mejor también, creo, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Discúlpeme, porque no voy a poder responder a su pregunta sobre ese caso concreto de violencia, en el caso de una agente de la Guardia Civil. **(La señora Acedo Reyes: Acoso).** Acoso, disculpe. Desconozco la casuística y sobre todo creo que a mí no me corresponde, le corresponde seguramente al Ministerio de Interior; quiero ser prudente en ese sentido y espero que lo entienda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 16

Me quedo con su mano tendida, me quedo con el reconocimiento de que el pacto de Estado es un buen pacto, me quedo con esa actitud colaborativa, me quedo con las ganas de seguir trabajando, y les invito a hacerlo en los diferentes marcos que tenemos. Así que muchas gracias, señora Acedo.

Con respecto al portavoz del PNV, el señor Agirretxea, que ya se disculpó por tener que ausentarse, él planteaba el debate de la prostitución, estaba comentándolo justo ahora yo. Sin lugar a dudas, hay miradas diferentes y nosotros somos una coalición de gobierno progresista, en donde en nuestro documento de coalición evidentemente tenemos miradas distintas, y eso no forma parte de esa coalición, forma parte de la diversidad ideológica y del respeto que todos y todas tenemos como grupos parlamentarios, y que tienen ustedes de actuar conforme a lo que consideran mejor. Para el Grupo Parlamentario Socialista —lo ha comentado su portavoz—, era una proposición de ley que defendíamos y el Gobierno apoyaba. Dicho esto, en este momento seguimos tramitando la ley de trata y, sí, sin lugar a dudas, en este país necesitamos avanzar y necesitamos abordar un debate de fondo sobre la prostitución. La mirada socialista es una mirada abolicionista, pero esa mirada la vamos a tener obviamente que complementar y completar con el conjunto de la Cámara.

Con respecto a la señora portavoz del Grupo Parlamentario VOX, señora Romero, no sé si espera la respuesta de una representante de un ministerio inútil y no sé si le va a valer la respuesta de una secretaria de Estado que, según usted, fomenta el despilgarre y el gasto desmedido y, además, lo hace alimentando a todas esas entelequias que nos ha regalado. Yo le voy a brindar la respuesta y usted con ello hará lo que considere que tenga que hacer. Por clarificar, le digo: en este Gobierno, nadie ha dejado de controlar las fronteras, nadie es nadie. Es más, tenemos un mandato —lo tiene el Ministerio del Interior— de control de fronteras, y yo creo que no nos debemos cansar de agradecer a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este caso, esa tarea incólume y compleja, siendo un país fronterizo y en algunos lugares rodeado de mar. Por tanto, mi felicitación, mi reconocimiento, mi agradecimiento. Sin lugar a duda, las fronteras existen y se gestionan, señora Romero.

Luego, una observación con carácter más personal, si me lo permite. Me ha parecido entender que comentaba que nosotras, quienes ostentamos responsabilidades en el Ministerio de Igualdad, estamos aquí gracias al feminismo radical desbocado. Yo le voy a explicar, simplemente a título anecdótico: yo estoy aquí por una ley cremallera que se aprobó hace veinte años y que lideró un presidente autonómico y secretario general del partido en el que milito, llamado don Francesc Antich, que fue pionero y que, dentro una tendencia muy arraigada también en el seno del Partido Socialista de ocupar puestos de responsabilidad por los hombres, permitió que se buscara la incorporación de mujeres a las listas. Justo ahora, veinte años después, se aprueba hoy en esta Cámara esta ley de paridad que le digo que a mí me emociona, me parece una grandísima ley con la que me identifico plenamente, porque provengo de un territorio español, Illes Balears, donde conseguimos hacer eso hace veinte años, y eso es lo que me llevó a estar donde estoy y a poder dirigirme a usted.

Comentaba usted que lo que estamos haciendo es, además de insuficiente —aparte de que lo haya tildado de otras maneras en las que no quiero entrar—, una pérdida de tiempo. Mire, hay índices de medición, como el Índice Europeo de Igualdad de Género del Instituto Europeo de Igualdad de Género, que es la agencia de la Unión Europea —creo que podemos estar más o menos tranquilas desde el punto de vista de la fuente de información—, que no creo que este Gobierno haya conseguido manipular ni manchar, como usted afirma, y que nos coloca en una posición que creo que es relevante: en el año 2003, España ocupa el cuarto lugar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Dicho esto, me vuelvo a remitir a lo que he señalado en otras ocasiones: nos queda mucho camino por recorrer. Y estoy de acuerdo con usted en una cuestión, y es que debemos incorporar a los hombres más a esta agenda, mucho más; debemos incorporarles e invitarles a compartir esa responsabilidad. Por eso, vamos a llevar a cabo una campaña de comunicación —que creo que le va a gustar— sobre la implicación de los hombres y esas masculinidades que permiten el cuidado y el reconocimiento de que eso es una experiencia que nos hace crecer como seres humanos. Lo vamos a hacer, vamos a insistir y vamos a trabajarlo con toda la ilusión, desde el punto de vista de contribuir a que los hombres y mujeres de este país, pero, específicamente, los hombres, sientan que esta agenda de los cuidados les es propia.

Ustedes señalan un marco de violencia en el que, de alguna manera, restan importancia a esa violencia estructural contra las mujeres, pero los datos lo desmienten totalmente y lo desmiente también el propio Consejo del Poder Judicial. Lamento muchísimo que la realidad sea tan tozuda, porque, créame, lo que querríamos todas las personas que estamos aquí es que no hubiera violencia, ninguna violencia,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 146

27 de junio de 2024

Pág. 17

pero lo que tenemos es una violencia estructural y sistémica que sufrimos exclusivamente las mujeres por ser mujeres.

Voy a terminar con el Grupo Parlamentario Socialista. No está el señor Azorín, pero está la señora Fernández, y les quiero decir que muchísimas gracias por su intervención. Muchas gracias también por ese constante trabajo que permite al Gobierno tomar el pulso y mantener el rumbo de esa coalición progresista; por alzar la voz en defensa de los derechos de las mujeres, de los hombres y de los derechos LGTBI, y por ese trabajo intenso y de acuerdo. Les felicito también por el acuerdo del pacto de Estado y por su renovación que han liderado, con la generosidad y el trabajo de todos los grupos parlamentarios; por esa ley de paridad que se acaba de aprobar, y por la presentación de esa proposición no de ley que ha de desembocar en un acuerdo para ese acuerdo de país —valga la redundancia— para luchar contra los delitos de odio. Gracias. Además, ha sido un discurso emocionante y emocionado de un maestro, un alcalde y un diputado que creo que quedará grabado en el *Diario de Sesiones*, pero también en mi memoria para siempre.

Señorías, espero haber respondido a sus preguntas. En cualquier caso, sigo a su entera disposición, ya lo saben.

Muchísimas gracias, presidenta. Seguiremos compareciendo las veces que haga falta y las veces que ustedes consideren necesario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, señora Calvo. Muchas gracias también por su apasionado trabajo y el de su departamento del ministerio. Les doy las gracias también a sus señorías por el tono que han utilizado en todas sus intervenciones.

Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.